MODIFICACIÓN N° 03

CONTRATO No. 4600101037 DE 2024

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
DEPENDENCIA:	Secretaria de Suministros y Servicios
CONTRATISTA	ALIRIO GOMEZ G. SERVICIOS DE ALIMENTACION S.A.S.
NIT:	900.356.683-3
OBJETO:	Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar.
VALOR INICIAL:	Cincuenta y dos mil quinientos cincuenta y dos millones quinientos setenta y seis mil quinientos cuarenta y seis pesos m/l ($52.552.576.546) excluido IVA.
DURACIÓN:	Ciento dieciocho (118) días calendario escolar equivalentes a doscientos dos (202) días calendario contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma Secop II o en su defecto hasta agotar recursos, sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	Veintiséis (26) de febrero del dos mil veinticuatro (2024).
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUES DE AMPLIACIÓN:	Veintiocho (28) de febrero del dos mil veinticinco (2025)
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**MODIFICACIÓN 01** **ADICIÓN No. 01:** Adicionar el valor del contrato, en diecinueve mil ciento ochenta y nueve millones sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y dos pesos m.l. ($19.189.069.952) excluido de IVA equivalente al 36.51% del valor inicial del contrato. **AMPLIACIÓN No. 01:** Ampliar el plazo de ejecución del contrato desde el 15 de septiembre hasta el 30 de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	OTRO SI 01: Se modificó la cantidad de cupos del Lote 2. aumentando 3.604 cupos total, distribuidos de la siguiente manera, para el Complemento Almuerzo se disminuye 414 cupos para un total en esta modalidad de 27.667, para el complemento ración de contingencia se aumenta 1.314 cupos para un total de esta modalidad de 6.905 cupos y para el complemento Vaso de leche se aumenta 2.704 cupos para un total en esta modalidad de 36.315 cupos, quedando el lote 2 con un total de 70.887 cupos. **SUSPENSIÓN 01:** Desde el día trece (13) de diciembre de 2024 hasta el día doce (12) de enero de 2025, ambas fechas inclusive. **REANUDACIÓN** Desde el día trece (13) de enero de 2025 hasta el día treinta (30) de enero de 2025. **MODIFICACION 02:** **AMPLIACIÓN No. 02:** Ampliar el plazo de ejecución del contrato por veintiún (21) días de calendario escolar equivalentes a veintinueve (29) días calendario más; es decir, desde el 31 de enero de 2025 hasta el 28 de febrero de 2025, ambas fechas inclusive. **ADICIÓN No. 02:** Adicionar el valor de dos mil trescientos veintiún millones doscientos diecinueve mil ochocientos ochenta pesos M/L ($2.321.219.880) EXCLUIDO IVA, que corresponde al 4,03% del valor inicial del contrato. **OTRO SI 02:** Modificar el valor de la ración en función del incremento establecido para el salario mínimo, el auxilio de transporte correspondiente a la vigencia 2025 y el IPC acumulado de la vigencia 2024.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MODIFICACIÓN ACTUAL:	**MODIFICACIÓN 03:** **ADICIÓN 03:** Adicionar el valor de cinco mil cuatrocientos treinta y cinco millones quinientos setenta y siete mil seiscientos veinticinco pesos M/L ($**5.435.577.625**) EXCLUIDO IVA, que corresponde al 9,45% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV. Acumulando un porcentaje de adición del 49.99% **AMPLIACIÓN 03:** Ampliar el plazo de ejecución del contrato por dieciocho (18) días de calendario escolar equivalentes a veintisiete (27) días calendario más, es decir, desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 27 de marzo de 2025, ambas fechas inclusive, o hasta que se agoten los recursos

Acta de Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Inclusión Social y Familia N° 25 del 24 de febrero de 2025 y Comité Interno de Planeación - CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios acta N° 13 del 25 de febrero de 2025.

PRIMERO: **VALOR.** Adicionar al valor del **Contrato N° 4600101037 de 2024**, cinco mil cuatrocientos treinta y cinco millones quinientos setenta y siete mil seiscientos veinticinco pesos M/L ($**5.435.577.625**) EXCLUIDO IVA, que corresponde al 9,45% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del **Contrato N° 4600101037 de 2024**, por un término de: dieciocho (18) días de calendario escolar equivalentes a veintisiete (27) días calendario más, es decir, desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 27 de marzo de 2025, ambas fechas inclusive, o hasta que se agoten los recursos, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá modificar las garantías del **Contrato N° 4600101037 de 2024** de conformidad con lo establecido en el presente documento. En caso de no haber solicitado garantías, debe expresarse.

CUARTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

Registro presupuestal Por valor de cinco mil cuatrocientos treinta y cinco millones quinientos setenta y siete mil seiscientos veinticinco pesos M/L ($**5.435.577.625**).

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	VALOR ($)
4700056087	$ **5.435.577.625**

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el **Contrato N° 4600101037 de 2024.**

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEPTIMO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del <Contratista, d) Certificados de disponibilidad Presupuestal, e) Registro Presupuestal.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Sindy Joana Torres Álvarez Apoyo Jurídico Ejecución de la contratación Secretaría de suministros y servicios	**Yudis del Carmen González Doval** Consorcio PAE niños Medellín 2024 **Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaria de Suministros y Servicios **Kamal Abdul Nassar Montoya** Revisor Jurídico Subsecretaria de Ejecución a la Contratación **Jersson Rojas Jaramillo** Revisor Financiero Subsecretaria de Ejecución de Contratación **Marisol Giraldo Arcila** Apoyo Administrativo, financiero y contable. Subsecretaría de Ejecución a la contratación	**Juan Diego Suarez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaria de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia